

PROGRAMA DE MENTORÍA PARA EMPRESAS

Nueva convocatoria 2026 de ayudas económicas para apoyar la incorporación y estabilidad del empleo de la Agencia para el Empleo de Madrid



¿En qué consiste el programa?

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo, impulsa un programa de ayudas económicas dirigido a empresas que realicen contrataciones indefinidas y acompañen a las personas trabajadoras de reciente incorporación mediante acciones de mentoría.

El objetivo es mejorar la integración en el puesto, reducir la rotación y aumentar la estabilidad del empleo.

¿Qué es la mentoría?

Acciones de acogida, acompañamiento y guía, realizadas por una persona de la empresa (mentor/a), durante al menos el primer mes de la incorporación.

- ✓ Apoyo práctico en el puesto
- ✓ Transmisión de conocimientos clave
- ✓ Integración en el equipo y cultura de empresa

Cuantía de las ayudas

Por cada contratación indefinida:

- 4.000 € Jornada completa
- 2.000 € Jornada parcial (≥ 20 h/semana)

▲ **Incremento del 30%** si la persona contratada pertenece a colectivos prioritarios (mujeres, jóvenes de 16-29 años o **mayores de 45 años**):

- Hasta 5.200 € (jornada completa)
- Hasta 2.600 € (jornada parcial)

¿Quién puede participar?

Empresas que:

- Tengan centro de trabajo o domicilio social en la Comunidad de Madrid
- Realicen contrataciones indefinidas
- Designen una persona mentora con grupo profesional igual o superior categoría.

✦ Máximo 10 ayudas por empresa

Más información y solicitudes

Cualquier duda, puedes ponerte en contacto con aesubvenciones@madrid.es